



MUNICIPIO DE CRUILLAS, TAMAULIPAS

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ACTA

DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CRUILLAS,
TAMAULIPAS.

En Cruillas, Tamaulipas siendo las 14:00 horas del día 20 de Diciembre del 2021, reunidas en el lugar que ocupa la sala de cabildo de la presidencia municipal de Cruillas, Tamaulipas, ubicado en la calle Alberto carrera Torres S/N, la Profesora María Angelina Guerrero Galván, Presidenta Municipal; C. Juan Javier Reyes Moya, Síndico Municipal; la C. Elva Rosas Gómez Rodríguez, Primer Regidor; C. Fidencio Huerta Ramos, Segundo Regidor; C. María de los Ángeles Fuentes Cerda, Tercer Regidor; C. Fabián Hernández Soto, Cuarto Regidor; C. Susana de la Fuente Narváez, Quinto Regidor; C. Silverio Soto Garza, Sexto Regidor; y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 44, 49 fracción VII, artículo 51 fracción I, 182, 184 y 185 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; con la finalidad de celebrar la cuarta sesión ordinaria del H. cabildo, en uso de la palabra la Profa. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal manifiesta que, a fin de llevar a cabo y atender los asuntos de nuestra competencia, para iniciar esta sesión solicito a la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero de lectura para su aprobación del orden del día. -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria del quorum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura del acta anterior.
4. Presentación para aprobación de Normativa Interna del Municipio de Cruillas, Tamaulipas.
5. Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio de Cruillas del ejercicio 2021.
6. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cruillas, Tamaulipas para la administración 2021-2024.
7. Presentación para su aprobación de descuentos predial.
8. Presentación para su aprobación a la suscripción del Convenio de Coordinación Administrativa en Materia de Cobro del Impuesto Sobre la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica del Objeto, de conformidad con el artículo 91, fracción XXI, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en relación con el artículo 134 fracción X.



9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

Se inicia la sesión en uso de la palabra la Profa. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal expresa un saludo a los miembros de cabildo y enseguida la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero somete a aprobación del H. Cabildo el orden del día, manifestando estar de acuerdo por unanimidad todos los miembros presentes. -----

Punto 1.- En el desahogo del **primer punto** del orden del día se procede a tomar lista de asistencia a los integrantes del H. Cabildo por la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero que en uso de la voz manifiesta integrantes de este H. Cabildo me permito llevar a cabo el pase de lista correspondiente: -----

Profa. María Angelina Guerrero Galván, presidenta Municipal (Presente), C. Juan Javier Reyes Moya, Síndico Municipal (Presente), C. Elva Rosas Gómez Rodríguez, Primer Regidor (Presente), C. Fidencio Huerta Ramos, Segundo Regidor (Presente), C. María de los Ángeles Fuentes Cerda, Tercer Regidor (Presente), C. Fabián Hernández Soto, Cuarto Regidor (Presente), C. Susana de la Fuente Narváez, Quinto Regidor (Presente) y C. Silverio Soto Garza, Sexto Regidor (Presente).-----

Estando presentes todos los integrantes del H. Cabildo se procede con el desahogo del siguiente punto. -----

Punto 2.- En el desahogo del **segundo punto** del orden del día, se verifica que existe quórum legal, con fundamento en el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, siendo las 14:10 horas del día 20 de Diciembre del 2021, se declara válidamente instalada y constituida la sesión ordinaria número 4 (cuatro) del H. Cabildo que motiva la presente acta dándose así cumplimiento al presente punto del orden del día. -----

Punto 3.- En el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la secretaria del R. Ayuntamiento la Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero procede a dar lectura al acta anterior y se ratifican todos los acuerdos tomados en ella por lo que procede al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

Punto 4.- En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día en uso de la voz la Presidenta Municipal, la Profa. María Angelina Guerrero Galván informa las actividades realizadas a la presente fecha por parte de la Contraloría

Maria de los Angeles Fuentes Corda
Federico Huerta Ramos



Municipal, presentando la normatividad interna que ha elaborado, la cual consta de los lineamientos en materia de: Efectivo, Bienes Inmuebles y Muebles, Depreciación y Amortización, Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales y Ayudas Sociales; a fin de regular las actividades necesarias para el óptimo y adecuado ejercicio de la gestión municipal por la Administración 2021-2024, y esto a su vez, coadyuve a un óptimo Sistema de Control Interno.-----

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la aprobación de los Lineamientos en materia de lo anteriormente descrito, para el Municipio de Cruillas, Tamaulipas para la Administración 2021-2024, ante el Honorable Cabildo el cual **es aprobado por unanimidad de votos** por todos los integrantes del H. Cabildo.

Punto 5.- En el desahogo del **quinto punto** del orden del día en uso de la palabra la presidenta municipal la Profa. María Angelina Guerrero Galván informa que la tesorería municipal ha presentado como lo dispone el presupuesto de egresos municipal las ampliaciones, reducciones y transferencias presupuestales que ha sufrido el presupuesto de egresos del ejercicio de egresos del 2021, mismas que se ponen a consideración para su análisis y aprobación y son anexadas a la presente acta.

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la aprobación las modificaciones al presupuesto de egresos del ejercicio 2021 del Municipio de Cruillas, Tamaulipas ante el Honorable Cabildo el cual **es aprobado por unanimidad de votos** por todos los integrantes del H. Cabildo presente.-----

Punto 6.- En el desahogo del **sexto punto** en uso de la palabra la presidenta municipal la Profa. María Angelina Guerrero Galván informa que para dar cumplimiento a los artículos 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 del Código Municipal Para El Estado De Tamaulipas da a conocer a los miembros de cabildo el documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cruillas, Tamaulipas para la administración 2021-2024 el cual se encuentra en concordancia con el plan estatal de desarrollo 2016-2022 y el plan nacional de desarrollo 2021-2024, después de haber dado lectura al proyecto en todos y cada uno de los puntos que lo integran el plan municipal de desarrollo 2021-2024 analizando y comentando el documento citado por parte de los miembros de este honorable cabildo.

Marco de los Angeles Fuentes Cordero
Fidelan Huerta Rame



En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento somete a votación la aprobación **del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Cruillas, Tamaulipas para la administración 2021-2024**, ante el Honorable Cabildo el cual **es aprobado por unanimidad de votos** por todos los integrantes del H. Cabildo presente.

Punto 7.- En desahogo del **séptimo punto**, en uso de la palabra la C. María Angelina Guerrero Galván propone al Honorable Cabildo sean aprobados descuentos en predial, para que sirva de estímulo a los habitantes del municipio para que acudan a las oficinas de catastro para que se pongan al corriente con el pago de los impuestos por lo que le propongo que los descuentos queden como a continuación se enuncian;

- Para pronto pago 15 % de enero a febrero, de marzo a abril el 8%.
- Para pensionados y jubilados el 50 % de descuento de enero a diciembre.
- Recargos del Impuesto Predial se propone hacer el 100% de descuento, se toma desde el mes de Enero a Junio del 2022.

En uso de la palabra la Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero somete a votación el presente punto el cual es aprobado por **unanimidad de votos** por todos los integrantes presentes del H. Cabildo.

Punto 8.- En desahogo del **octavo punto**, en uso de la palabra la C. María Angelina Guerrero Galván propone al Honorable Cabildo teniendo en consideración las facultades conferidas y pretendiendo generar una sinergia que le depare beneficios recaudatorios sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles, en favor del Municipio, es que se propone la suscripción del **Convenio de Coordinación Administrativa en Materia de Cobro del Impuesto Sobre la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica del Objeto**.

Se considera conveniente promover la colaboración y asunción de funciones por parte del Gobierno del Estado de Tamaulipas con el Municipio de Cruillas, a fin de brindar apoyo administrativo y jurídico para que a través de los entes competentes del poder ejecutivo estatal, se puedan realizar entre otras funciones, las de administración, recaudación, notificación y cobro del Impuesto Sobre la Propiedad Urbana, Suburbana y Rústica del Objeto, incluyendo los accesorios legales que se generen, a través del procedimiento administrativo de ejecución y la autorización de pago a plazos (diferidos o en parcialidades), conforme a las disposiciones

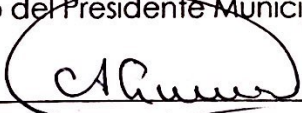


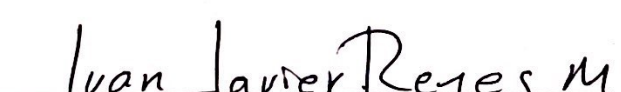
legales aplicables vigentes en el momento de su causación. Hago la propuesta y en su caso aprobación, es por lo que pongo a consideración de este Honorable Cabildo la aprobación en los términos establecidos. En caso de ser considerado este proyecto significa un avance en materia administrativa y una oportunidad de recaudación para el Municipio de Cruillas y para el Estado de Tamaulipas.

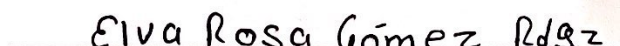
En uso de la palabra la Lic. Alma Dora De La Fuente Guerrero somete a votación el presente punto el cual es aprobado por **unanimidad de votos** por todos los integrantes presentes del H. Cabildo.

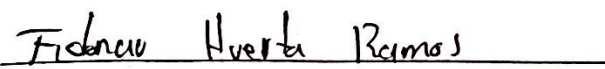
Punto 9.- En el desahogo del **noveno punto** del orden del día se manifiesta que no hay otros asuntos generales que tratar. -----

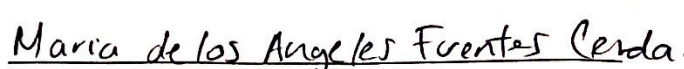
Punto 10.- No habiendo otro asunto que tratar y para el desahogo del **décimo punto** del orden del día, la **Profa. María Angelina Guerrero Galván**, Presidenta Municipal, declara clausurada la tercera sesión ordinaria de cabildo, siendo 15:00 horas del día 20 de Diciembre de 2021, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; así como la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento, quien con fundamento en el artículo 68 fracción V del código municipal para el estado de Tamaulipas, valida con su firma los documentos oficiales del Ayuntamiento o del Presidente Municipal. -----


Profa. María Angelina Guerrero Galván
Presidenta Municipal


C. Juan Javier Reyes Moya
Síndico Municipal


C. Elva Rosa Gómez Rodríguez
Primer Regidor


C. Fidencio Huerta Ramos
Segundo Regidor


C. María de los Ángeles Fuentes Cerda
Tercer Regidor



C. Favian Hernández Soto
Cuarto Regidor

Susana de la Fuente Narvaez
C. Susana de la Fuente Narváez
Quinto Regidor

C. Silverio Soto Garza
Sexto Regidor

Lic. Alma Dora de La Fuente Guerrero
Secretaria del R. Ayuntamiento



**PRESIDENCIA
CRUILLAS, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**



**SECRETARÍA
CRUILLAS, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2021-2024**